

# EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Suscripción trimestre: España, 1 pta.; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.  
Venta: paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

La correspondencia de Redacción diríjase á Pablo Iglesias, la de Administración á Felipe Peña Cruz.

## SUSCRIPCIÓN

PARA COSTEAR

UNA EXCURSIÓN DE PROPAGANDA SOCIALISTA Y SOCIETARIA  
POR LA REGIÓN ANDALUZA

Pesetas.

Suma anterior..... 2.107,10

Málaga.

Recaudado por LA UNIÓN SOCIAL..... 139,35

TOTAL..... 2.246,45

## PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

EL COMITÉ NACIONAL

á sus correligionarios y á todos los trabajadores.

Compañeros: Por consecuencia de la entrada en el Poder de los conservadores, las antiguas Cortes han sido disueltas y señalado el día 26 del próximo abril para elegir las que han de sucederlas.

Frecuentes en nuestro país las elecciones legislativas por la breve vida que suelen tener los Parlamentos, no puede un partido como el Socialista, escaso en recursos pecuniarios, hallarse en medianas condiciones económicas para hacer frente á los gastos que aquéllas ocasionan. Esto nos impide, como es consiguiente, obtener de las elecciones de diputados á Cortes todo el fruto que de otro modo lograríamos.

Sin embargo, convencidos de que el ejercicio del derecho electoral beneficia á la clase obrera, los socialistas acuden con resolución á los comicios decididos á luchar contra todo: contra los atropellos de las autoridades, contra el soborno y las trapacerías de los candidatos burgueses, contra la indiferencia de una parte de la clase obrera y hasta contra la ignorancia de no pocos trabajadores.

Todas las organizaciones del Partido, grandes, medianas y pequeñas, están obligadas en las elecciones de carácter legislativo á presentar candidatos. Trátase en ellas (á más de conseguir los triunfos materiales que sea posible, de hacer la mayor propaganda de nuestras ideas y de incitar á muchos obreros á que utilicen la papeleta electoral), de sumar las fuerzas socialistas, de demostrar á amigos y adversarios que nuestros progresos son continuos y de marcar las diferencias que existen entre el Partido Socialista y los partidos que defienden á la clase privilegiada.

Por consiguiente, ningún socialista dejará de tomar parte en la lucha electoral próxima, votando los que estén inscriptos en el Censo, recomendando las candidaturas del Partido los que no tengan derecho á votar ó no puedan hacerlo por no figurar en las listas electorales y trabajando todos por que el voto se emita con la mayor pureza.

Cumpliendo lo que prescribe nuestra Organización y fieles á la táctica del Partido, los socialistas no votarán más candidatos que los designados por las organizaciones del mismo, todos ellos afiliados, y rechazarán cualquier otro que se les recomiende, sea del partido que fuere.

Allí donde no haya organización socialista, pero sí algunos afiliados, éstos deberán también votar á un correligionario ó influir lo que puedan en los demás ciudadanos para que voten al mismo.

A los obreros que no figuran en el Partido, pero que sienten por las aspiraciones y los ideales de éste vivas simpatías, recomendamos que, ajustando su conducta á su modo de pensar, den sus sufragios á

los candidatos que él presente y se interesen de veras por que reúnan el mayor número de votos.

Igual recomendación hacemos á los obreros de las Sociedades de resistencia que todavía no se hayan alistado en nuestras filas. Cónstales á dichos compañeros que nadie trabaja con más fe, con más ardor por la organización obrera y por la buena marcha de ésta que los socialistas. Pues lo mismo que ahora trabajan por eso, trabajarán mañana en el Parlamento por que los obreros no sean atropellados, por que sus reclamaciones sean atendidas y por que alcancen allí la debida preferencia los asuntos relacionados con sus intereses.

Todos, absolutamente todos los proletarios que seriamente se preocupan de sus intereses deben de votar las candidaturas del Partido Socialista.

Si no hubiere coacciones patronales, si la compra de votos no se consintiera, si las mismas autoridades, en vez de cumplir la ley, no faltaran á ella para dar el triunfo á los candidatos ministeriales ó á los de oposición que hacen el juego de los Gobiernos, fácil sería á los socialistas llevar ahora al Parlamento media docena de representantes.

Pero como esas malas condiciones perduran, á pesar de haber prometido los gobernantes liberales y conservadores acabar con ellas ó corregirlas: como las veremos subsistir en las próximas elecciones, no obstante lo declarado dentro y fuera de las Cortes por el actual ministro de la Gobernación, no podemos esperar aquel resultado.

Sin embargo, aun luchando en medio tan desfavorable para nosotros, cabe esta vez dar entrada en el Parlamento á algunos de los nuestros y reunir un fuerte número de votos socialistas. Basta para ello que todos nuestros correligionarios desplieguen febril actividad de aquí al día en que se abran los comicios, que luchen ese día con verdadero empeño y que les secunden en su tarea los obreros que están conformes en ejercitar la acción política á favor de su clase.

¡Socialistas! A demostrar en el período electoral que acaba de abrirse que la perseverancia y la tenacidad son nuestras principales cualidades; que la fe en nuestras ideas y en nuestros procedimientos no nos abandona nunca; que, firmes en el propósito de purificar el sufragio y de hacer de él arma poderosa en manos de los obreros, no nos arredra ni nos detiene la corruptora atmósfera en que gobernantes, capitalistas y políticos burgueses han envuelto su ejercicio.

¡Obreros que aspiráis á mejorar vuestra triste condición de asalariados! A prestar vuestro concurso á la obra electoral del Partido Socialista; á cooperar á la libre emisión del voto; á rechazar toda sugestión burguesa para que deis vuestros sufragios á los representantes de los que os aherrajan y escarnecen; á votar por los vuestros, solamente por los vuestros.

Madrid, 29 de marzo de 1903. — Por el Comité: FRANCISCO MORA, secretario. — PABLO IGLESIAS, presidente.

## La semana burguesa.

Por un quitame allá esos presupuestos, ha dejado el Ministerio de Hacienda el señor Villaverde, habiendo entrado á sustituirle el Sr. Rodríguez San Pedro, orador latoso si los hay.

La elección de semejante sucesor es una prueba más de la sagacidad política del Sr. Silvela y de la veracidad de sus deseos de purificar la administración y democratizarla.

Porque el nuevo ministro es actualmente, entre otros varios cargos análogos, nada menos que presidente del Consejo de Administración de la Compañía del Norte.

Así es que ahora, habiendo «escalado» la poltrona, puede decirse que en el nuevo consejero se han juntado el hambre con las ganas de comer.

De modo que lo más probable es que «todo» termine en una merienda de negros.

En un colegio de padres agustinos de Novelda han sido brutalmente atropellados varios niños de 10 á 13 años por un religioso conocido por el padre Pedro.

¡Y quizá diga el tal que apenas si se llama Pedro!

Es realmente alarmante la frecuencia con que acaecen estos hechos; tanto, que es posible que á seguir así, y ante la imposibilidad de guardar continencia, tengan que decir los sotanas, al revés de Cristo: «¡No dejéis que los niños se acerquen á mí!»

Y algo ganarían si no se acercasen jamás.

¡Justicia, y no por mi casa!

Esta expresión cuadra perfectamente á algunos anarquistas — y no digo todos por si hay quienes entre ellos no se hacen solidarios de ciertos ruines procedimientos — que, en uso de su «soberana é intangible autonomía», han agredido brutalmente á unos correligionarios nuestros que en Barcelona se dedicaban á repartir un manifiesto entre los trabajadores.

Por lo visto, los anarquistas creen que nadie tiene derecho á la libre emisión de su pensamiento, y les molesta y les irrita que haya obreros que no se convenzan espontáneamente de la bondad de sus teorías.

Quizá por aquello de que la letra con sangre entra, hayan querido convencer á palos á aquellos compañeros de Barcelona.

¿Que esto no tiene nada de particular, porque al fin y al cabo los anarquistas son partidarios de la propaganda por el hecho?

Ya estábamos en ello, y por eso no ha extrañado á nadie el exabrupto de los ácratas en Barcelona.

Las próximas elecciones para diputados prometen dar en Bilbao quince y raya á todas las anteriores.

Todas las agrupaciones burguesas se han coligado con el objeto evidente de dificultar el triunfo de la candidatura socialista.

La candidatura liberal la simboliza don Pablo Alzola (*risum teneatis*), y en la coalición entran los elementos conservadores, los canaléjistas y las escasas huestes republicanas que hay en la capital vizcaína.

Por su parte, los elementos católicos y carcundas también piensan presentar su candidato, para lo cual cuentan con el apoyo de una Junta de damas creada al efecto y que tienen recaudados 25.000 duros *ya gastá selos*.

¡Y se los gastarán, ya lo creo!  
¡Valiente ensalada van á ser las elecciones venideras en Vizcaya!

Como de costumbre, Urales dedica en su último número más de tres columnas de menuda letra á combatir al Partido Obrero y á la Unión General de Trabajadores.

Sin embargo, tanta letra menuda de nada le vale al pontífice ácrata del hotelito.

El Partido sigue aumentando el número de sus afiliados.

Y en la Unión General cada día es mayor el de Sociedades que piden su ingreso en ella.

Debiendo hacer constar que todos estos aumentos son reales y demostrables.

¡Conque venga de ahí, maestro!

¿Ustedes no conocen á Claudio Frollo?  
Pues no conocen entonces á un vivo.

Tras ese seudónimo se esconde uno de esos semijóvenes pertenecientes á esa pléyade de escritores más ó menos rutilantes que hacen alarde de no creer en nada, de no tener ideal definido, de esos, en fin, que se creen superhombres porque tienen algunas partículas de fósforo, y luego no pagan á la patrona ó al casero como cualquier simple mortal.

Bien, pues ese caballero ha enviado á *El Mercantil Valenciano* un artículo pretendiendo poner en solfa la labor de unos muy queridos compañeros nuestros, cuyas condiciones de consecuencia y seriedad ya quisiera para sí el autor.

¿Qué cuál habrá sido el móvil de Claudio Frollo al escribir su engendro?

Probablemente sólo el de justificar el puñado de pesetas que le habrá valido el articulillo.

Esto aparte de que ¡es tan dulce hablar mal del prójimo, aunque no se le conozca ni de vista!

Téngase en cuenta que los periódicos que dan cabida á artículos calumniosos para los socialistas suelen ser los republicanos.

No es cuestión ahora de meterse en discusiones.

Pero el hecho es así, y bueno es que conste.

## EL NUEVO PARTIDO REPUBLICANO

El jueves de la semana pasada, y bajo la jefatura del Sr. Salmerón, se ha formado un nuevo partido republicano.

A juzgar por las apariencias, nace con robustez. Si se observa con alguna atención, échanse de ver las señales que acusan su debilidad.

Tiene por programa la menor cantidad posible de él: solamente el cambio de forma de gobierno.

Acerca de otras cuestiones que preocupan hoy á las gentes y que en realidad revisten verdadera importancia, nada ha determinado, nada ha dicho, como no sea el discurso, lleno de vaguedades, pronunciado por su jefe apenas proclamado tal por la Asamblea.

Falta del nuevo partido una parte del que constituyó el republicano progresista, y faltan, sobre todo, los que han constituido el grupo más numeroso y más sano de la familia republicana española: la casi totalidad de los republicanos federales.

Vese, en cambio, entre sus huestes los aventureros de todas las fracciones que han formado aquélla: en él están los que un día fueron posibilistas y hoy son demagogos; los que en un tiempo hablaron en los tonos más radicales y se hicieron jalear por los que sueñan con la tea y la dinamita y hoy han ajustado su diapason al tono conservador; los que se expresan en anarquista unas veces, en socialista otras y otras en simple republicano, según el público á que se dirigen y del que buscan votos ó popularidad; los que antes se rebelaron contra todos los jefes y de ellos dijeron que más dañaban que producían beneficio, y hoy piden como cosa precisa, indispensable, que haya un jefe que ordene y mande.

Vese también en él, formando extraña combinación, republicanos muy conservadores y republicanos que se jactan de tocar en las lindes de la anarquía; republicanos que quieren que a la Iglesia se la guarden toda clase de consideraciones y republicanos que la quieren pasar a cuchillo.

Asimismo figuran en él algunos hombres de talla intelectual, sí, pero vacilantes, irresolutos, con arrestos a lo sumo para hacer tanteos.

Con estos elementos ¿cabe esperar que el nuevo partido republicano llegue a donde se propone, derribe la Monarquía? Nosotros creemos que no. ¡Ojalá nos equivoquemos!

Otras cualidades negativas vemos en él. Apartándose de la realidad, no queriendo convencerse de que para llegar al Poder más le daña que favorece el tener tinte revolucionario, pretende llevar al ánimo de las gentes la creencia de que en sus filas hay un número considerable de socialistas y enorme cifra de organizaciones obreras.

Y ni lo uno ni lo otro es exacto. Organizaciones como «La Obra», de Granada, la Federación Obrera Andaluza y la Federación Revolucionaria, que la Comisión organizadora de la Asamblea ha presentado como socialistas, carecen de ese carácter.

Cuanto a las Sociedades de resistencia que han dado su adhesión a la Asamblea, pequeñas en número comparadas con las que se cuentan en toda España, representan poca cosa porque no son fuerzas que se mueven por su voluntad, sino manejadas por políticos republicanos, que tratan de valerse de ellas para llegar adonde otros han llegado empleando iguales ó parecidos recursos.

El empleo de este equívoco, que acusa el afán de retener a su lado fuerzas que ya no pueden estar hoy, es altamente torpe, pues los que tenemos interés en que no prospere hemos de ponerlo en claro, de señalar a los obreros lo que con él se busca y de criticar semejante procedimiento.

Parece que el error ha hecho pacto con los republicanos. En vez de trazarse un programa que respondiera a lo que hoy reclama de un partido burgués progresivo el tiempo en que vivimos y las condiciones de nuestro país, y de reunir en derredor de él personal que ofreciera garantías de acierto a los que actualmente pueden dar ó quitar el Poder, nada de eso han hecho.

La Monarquía, que no debía existir ya en España de haber tenido más sentido político los republicanos, es muy posible que viva aún muchos años por no haber aprendido éstos nada ó casi nada en las duras lecciones de la experiencia.

Nosotros deploramos de veras esa torpeza porque daña al desenvolvimiento de nuestro partido. Aunque éste avance siempre, sus progresos serían mayores si la República reemplazase a la Monarquía.

## ¡Oh los hombres "jurídicos"!

La actitud firme de nuestros correligionarios de Puebla de Cazalla, la reclamación formulada por el Comité Nacional de nuestro partido al ministro de la Gobernación contra la conducta del célebre cabo de la Guardia Civil, la campaña hecha por EL SOCIALISTA contra los infractores de la ley en dicho pueblo y también la efectuada contra los mismos por una parte de la Prensa de Sevilla, todo esto, decimos, había logrado que se trasladase a Paradas al mencionado cabo.

No era mucho el castigo impuesto a éste por sus atrocidades; pero algo es algo.

Mas pena tan leve ha sido levantada. El cabo ha vuelto a Puebla de Cazalla, y su vuelta parece que se debe a un individuo de la Audiencia de Madrid, no sabemos si fiscal ó presidente.

¿Qué tal, eh? Un hombre de toga amparando y protegiendo a quien ha delinquido.

Ahora no falta más sino que se trate de cobrar ese servicio en las próximas elecciones legislativas.

Porque muy bien pudiera suceder que el tal magistrado hubiese dicho a los caciques del pueblo:

—Están ustedes servidos. A ver si me sirven a mí de igual manera en las elecciones de diputados.

¡Qué política tan elevada la de nuestra clase directora!

Por un error, se ha dicho en la correspondencia de Tortosa publicada en el último número, que el Sr. Ribas había sido elegido vicepresidente de la Diputación provincial por el voto de un carlista, cuando lo que se quería decir, y esta es la verdad, según se nos comunicó, es que por el voto del Sr. Ribas fué elegido para aquél cargo un carlista.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

## AGRUPACIÓN SOCIALISTA MADRILEÑA

Se convoca a los trabajadores al mitin que ha de verificarse el sábado, 4 del corriente, a las nueve de la noche, en el Teatro Barbieri (Primavera, 7).

En él, a más de exponerse la conducta que deben observar los obreros en las próximas elecciones, se protestará de los medios antidemocráticos y ruines que la burguesía llamada liberal de Vizcaya emplea para derrotar a los candidatos socialistas y sacar triunfante a los suyos.

En este acto tomarán parte los compañeros Hipólito Villanueva, Toribio Pascual y Facundo Perezagua, de Bilbao.

Madrid, 1.º de abril de 1903. — EL COMITÉ.

## CONTESTACIÓN

Con motivo de una carta que el diputado socialista belga Furnemont dirige al director de *Las Dominicales* expresando sus votos por el establecimiento en España, en plazo breve, de una República democrática y social, pregunta *El País*:

«¿Qué dirá a esto Pablo Iglesias?»

Pues no Pablo Iglesias solamente, sino todos los individuos del Partido Socialista Español que se hayan enterado de la carta del socialista belga, dicen lo siguiente:

Que Furnemont desconoce indudablemente la campaña de injurias y calumnias que contra el Partido Socialista, contra sus correligionarios de aquí, han hecho y hacen no pocos republicanos españoles;

Que desconoce asimismo que los republicanos de España no desean que el Partido Socialista, como tal partido, les ayude a instaurar la República, sino que, borrando su personalidad, se confunda en sus propias filas;

Que no se ha hecho cargo de que la República que piensa establecer en este país el partido que se ha formado en la Asamblea celebrada hace pocos días, no es una República democrática y social, sino una República conservadora;

Que si Furnemont viviese en nuestro país procedería de igual manera que proceden los socialistas españoles;

Y que éstos han ajustado y ajustan su conducta en cuestión de táctica a lo acordado por los Congresos socialistas internacionales.

## EN HONOR DE LA "COMMUNE",

**Barruelo.**—La Sociedad Obrera «La Unión» ha celebrado con una velada la proclamación de la *Commune* de París. La concurrencia fué extraordinaria, asistiendo muchas mujeres. El compañero Alvaro Ruiz explicó con sencillez el significado de la *Commune*, sus hechos principales y la conducta infame observada por sus enemigos.

El Orfeón de la Sociedad cantó himnos revolucionarios. El público salió muy satisfecho de la velada.

Con ésta ha logrado la Sociedad dos triunfos: que las mujeres, que no habían acudido nunca a sus reuniones, se interesen por ellas, y haber logrado que una se dé de alta en la Sociedad, hecho que será imitado más adelante por otras y que fortalecerá la unión de estos compañeros.

**Burgos.**—Con un modesto banquete, al que asistieron 70 compañeros, se conmemoró la proclamación de la *Commune* de París.

Los delegados de las Sociedades de resistencia y de la de Oficios varios, que se adhirieron al acto, y varios compañeros, enaltecieron la memoria de aquel grandioso acontecimiento y dedicaron un cariñoso recuerdo a nuestro inolvidable maestro Carlos Marx.

**Tortosa.**—Con una velada en el Centro Obrero se ha celebrado el XXXII aniversario de la proclamación de la *Commune*. El salón donde se verificó el acto estaba adornado con los retratos de los mártires de aquélla y los de Marx, Saint-Simon, Liebknecht, Bebel y otros.

Presidió Zaragoza y usaron de la palabra Baiges, Badia, Subirats, Abella, Villalta, Alemany y Blanch.

Amenizó la fiesta el coro «La Tortosina», que cantó varias piezas, entre ellas el himno «Los mártires de la *Commune*».

La concurrencia salió muy satisfecha. **Santo Domingo de la Calzada.**—Los obreros asociados de esta población celebraron con un modesto té la célebre fecha del 18 de marzo de 1871.

Los compañeros Lalinde, Zamora y Martínez dirigieron la palabra a los concu-

rrentes, exponiéndoles los hechos principales realizados por los comunistas, su conducta heroica y la cobardía y ferocidad de sus enemigos. También recomendaron la unión de todos los oprimidos, tanto para mejorar el mísero estado en que viven, como para acabar un día con la explotación.

Después, un coro de obreros entonó con bastante afinación varios himnos. Lo mismo éstos que los discursos fueron muy aplaudidos.

**Linares.**—La Agrupación Socialista celebró con una velada el día 19 el levantamiento del pueblo de París. Presidió Jiménez, se leyó un escrito de Sebastián López alusivo al acto é hicieron uso de la palabra Parrilla, López, Gallego y Lorite Castor.

Amenizó la velada el Orfeón Infantil, que cantó todas las piezas de su repertorio. Se adhirieron al acto varias Sociedades y el local donde se efectuó fué decorado con las banderas de la Agrupación, Fundidores, Picapedreros y el lujoso estandarte del Orfeón Infantil.

A las doce de la noche buen número de compañeros tomaron juntos café, estrechándose las manos y terminando la fiesta con vivas a la *Commune*.

**Almáchar.**—La Sociedad Socialista ha conmemorado la proclamación de la *Commune*. El compañero Pérez leyó una poesía dedicada a los mártires de aquella revolución. Cisneros condenó enérgicamente la conducta del cruel Thiers y ensalzó la conducta de los comunistas. Portillo señaló el heroísmo de que dieron pruebas los defensores de la *Commune*, y España resumió lo dicho por los anteriores indicando el significado de aquel movimiento y felicitándose de los progresos que hacen las ideas socialistas. En la fiesta reinó gran entusiasmo.

**Elche.**—Con gran animación han celebrado nuestros correligionarios de esta localidad la fecha memorable del 18 de marzo de 1871. Dirigieron la palabra, recordando la importancia y significación de aquella jornada y señalando los progresos de las ideas socialistas, Jaime Aznar, Pascual Román, Germán Penalva y algunos otros, siendo todos muy aplaudidos.

EN EL CENTRO OBRERO

## LA HIGIENE DE LA BOCA

El sábado último, según habíamos anunciado, disertó sobre dicho tema en el Centro de Sociedades Obreras el Dr. D. V. Pérez Cano.

Expuso en primer término la importancia que tiene la higiene de la boca.

Determinó después las consecuencias que puede producir el olvido de dicha higiene, principalmente en profesiones como la de los obreros de la Imprenta, los que trabajan en las minas de azogue y otros.

Señaló el modo de prevenirse contra ciertas enfermedades bucales y terminó recomendando se desechase la indiferencia que respecto del punto que comprendía el tema explicando mostraban la mayor parte de las personas.

Al terminar su discurso el conferenciante fué muy aplaudido.

## NOTICIAS ELECTORALES

La Agrupación Socialista de Bilbao presentará candidato en las próximas elecciones legislativas a nuestro compañero Pablo Iglesias.

También ha resuelto enviar a Madrid una Comisión para que visite al Sr. Maura y le pida en nombre de la ley que exija a sus delegados en aquella provincia la persecución del soborno escandaloso que en tiempo de elecciones realizan los agentes de los candidatos burgueses.

Para exponer hasta donde llega dicho escándalo y las consecuencias que puede producir en las próximas elecciones, se verificará un mitin en esta capital, en el que tomarán parte los compañeros que formen la citada Comisión.

En breve designarán los socialistas de Salamanca el candidato que han de votar en las elecciones legislativas.

Los Socialistas de Linares tomarán parte en las próximas elecciones, votando a Pablo Iglesias.

Para realizar los trabajos electorales han nombrado una Comisión, que ha empezado ya a funcionar.

A fin de hacer propaganda, celebrarán cuatro conferencias, una de ellas con carácter público.

También la Agrupación Socialista de Ferrol ha acordado presentar candidato en las elecciones legislativas a nuestro correligionario Pablo Iglesias.

## NOTICIAS DE 1.º DE MAYO

El Comité de la Agrupación Socialista de Madrid ha invitado a las Sociedades del Centro Obrero y a las que siguen la táctica de éstas a designar los delegados que han de constituir la Comisión organizadora de la Manifestación de 1.º de Mayo.

Las Sociedades Obreras de Lugo han aprobado ya el programa que han de realizar el 1.º de mayo. Consiste éste en lo siguiente: mitin en el teatro por la mañana, jira por la tarde y velada literaria y musical por la noche.

Hasta ahora se sabe que en la provincia de Santander celebrarán el 1.º de Mayo los obreros de la capital, de Astillero, Mioño, Castro Urdiales, Otañes y Torrelavega.

## PROPAGANDA SOCIETARIA

En Rueda.

El 18 del pasado se verificó una reunión de carácter societario en el Teatro Mendoza.

Abierta la sesión por el compañero Valentín Cobos, usó de la palabra el compañero Gregorio Ibero, de Medina, que pronunció un excelente discurso.

Al levantarse a hablar el compañero Quejido, que llegó a Rueda el indicado día, a las once de la mañana, el número de concurrentes, burgueses y obreros, era tan considerable, que la Mesa decidió abandonar aquel sitio y trasladarse al Centro Obrero, de mayor capacidad.

Ya allí, el compañero Quejido pronunció un notable discurso, en el cual, a más de poner de relieve la organización que debe darse la clase trabajadora para defender sus intereses, y la táctica que más le conviene seguir para lograr su mejoramiento, hizo una breve historia de la *Commune* de París y ensalzó el heroísmo y la honradez de sus defensores.

Su discurso fué extraordinariamente aplaudido. También obtuvo aplausos la peroración del compañero Ibero.

En Valladolid.

El penúltimo sábado dió Quejido una conferencia en el Centro Obrero de esta capital. La concurrencia fué numerosísima, viéndose entre ella muchísimas compañeras.

Empezó su discurso saludando a los reunidos, y principalmente a las citadas compañeras. Después les aconsejó que no miren con recelo la asociación, puesto que de ella sólo bienes pueden obtener los trabajadores, bienes que necesariamente han de alcanzar a la mujer. El día que éstas —agregó— ayuden, en vez de cohibir, a sus maridos y a sus hermanos, la causa de los obreros triunfará.

Aseguró que había ido allí, lo mismo que a otros puntos, en cumplimiento de su deber, no, como dicen los que nos calumnian, por vivir a costa de los trabajadores.

Estoy invitado —dijo— a una reunión obrera de Vigo, y en virtud de esa circunstancia y de la conveniencia de propagar el espíritu de asociación entre los obreros, el Comité de la Unión General de Trabajadores me ha encargado que recorra las poblaciones que halle a mi paso y en las que existan Sociedades de la misma.

La calumnia —añadió— no sabe cómo cebarse en los propagandistas obreros. De Iglesias se ha dicho, para reprochárselo y presentarle como sospechoso, que lleva gabán de pieles y que viaja en primera. Esto no es exacto, pero si lo fuera, no podría constituir motivo de crítica. El, yo y todos vosotros trabajamos para procurarnos la mayor suma de comodidades, y nadie por ello puede tacharnos con razón, porque nuestra sangre es igual a la de los burgueses.

Trazó y razonó los fines que persigue la Unión General de Trabajadores, hoy fuerte y verdaderamente respetable por componerse de más de 50.000 asociados.

Dijo que esta concentración de fuerzas obreras se debe al progreso que ilumina las inteligencias y enseña al obrero que aislado no puede luchar con el patrono, al cual, para mejorar las condiciones del trabajo, hay que refrenar en su codicia.

Con la unión el obrero eleva su salario y reduce la jornada, cosas ambas que no perjudican a los patronos, porque a mayor descanso del obrero, mayores energías de éste para el trabajo.

Los países más ricos —continuó— son los que tienen jornada más corta y salarios más altos. Inglaterra está ahí para demostrarlo.

Examinó los medios de que echan mano los patronos para defenderse; sostuvo que era contrario a la verdad afirmar que las exigencias de los obreros dañan a la industria, pues muchas veces han sido las

reclamaciones de los trabajadores las que han hecho progresar aquéllas.

Trató de las huelgas, recomendando que no se vaya á ellas sin contar con los medios necesarios, porque las mal planteadas, lejos de favorecer, perjudican.

Dijo que la que hoy sostienen los alpar-gateros de Elche la ganarán los obreros por haber procedido con previsión, y contar así con la ayuda material de todas las Sociedades que pertenecen á la Unión General.

Señaló como digno de imitarse el movimiento societario de Inglaterra y Alemania, donde casi todos los oficios cuentan con potentes Federaciones.

Y terminó su discurso diciendo que la base de la prosperidad de la Unión General de Trabajadores hállase en la educación, el cálculo y la instrucción de los obreros.

La labor de Quejido fué premiada con una atronadora salva de aplausos.

**Ecos del proletariado agrícola.**

En Serrada (Valladolid) se hacen gestiones para constituir en Sociedad á los obreros agrícolas.

Según leemos en *El Liberal*, en Torre de Miguel Sesmero se ha celebrado un Congreso obrero, en el que han estado representados 10.000 trabajadores.

La opinión de estos compañeros ha sido contraria á la huelga general.

Se ha acordado constituir Cooperativas de producción tanto agrícolas como pecuarias y pedir que la Ley de Accidentes se extienda á los obreros agrícolas.

En Villanueva, concejo de Grado (Asturias), la Sociedad de Obreros agrícolas poco ha constituida celebró un mitin, en el que usaron de la palabra los compañeros Rayón y Cuervo y Perfecto García, de Oviedo, que pronunció un excelente discurso, lleno de verdades y abundante en sanos consejos y provechosas advertencias.

Ambos compañeros fueron muy aplaudidos.

Muchos de los concurrentes pidieron su ingreso en la Sociedad.

**Desde Coruña.**

Compañeros de EL SOCIALISTA:

Los anarquistas de aquí, que hace tiempo venían preparando un viaje por Galicia para explicar á los trabajadores la bondad del ideal ácrata y, sobre todo, las delicias de su táctica, han intentado realizarla ahora con pretexto de pedir la libertad de los condenados con motivo de los sucesos de *La Mano Negra*. Los fondos para ello habían de salir de las Cajas de las Sociedades obreras.

Esta era la tercera vez que intentaban la excursión, y aunque dicen que á la tercera va la vencida, han fracasado en su propósito.

Quien les ha hecho fracasar no han sido los socialistas, sino el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Dato, indultando á dichos condenados.

Que lo de *La Mano Negra* no era más que un pretexto para hacer propaganda anarquista, lo dice el hecho de que conocido aquí el acuerdo del Consejo de Mi-

nistros de indultar á aquellos desdichados, se apresuraron á anunciar en la Prensa que, á pesar de todo, irían á Santiago y á Betanzos á celebrar reuniones.

Y, en efecto, á Santiago fueron tres ácratas. Pero los obreros de allí se negaron á efectuar la reunión, ya que el indulto se había concedido. No se dieron por vencidos los anarquistas, y dijeron que si no mitin de protesta, podría celebrarse una reunión de carácter societario. Negáronse también á esto los obreros de Santiago; y entonces los propagandistas ácratas, á fin de no volverse corridos, propusieronles que en el mismo local de la Federación obrera se celebrase una reunión por la tarde ó una velada. No se dejaron convencer los obreros santiaguenses, y los anarquistas tuvieron que regresar sin conseguir lo que querían.

Plancha tan soberana les hizo desistir, como era natural, de ir á Betanzos con la misma música.

Si los ácratas no fueran desaprensivos, la lección recibida les haría ser más cautos; pero como la frescura es su principal cualidad, no hay que esperar que modifiquen su conducta.—EL CORRESPONSAL.

25 marzo 1903.

**Desde Zaragoza.**

Compañeros de EL SOCIALISTA:

Las últimas elecciones de diputados provinciales aquí han sido un verdadero escarnio al sufragio universal.

La sinceridad tan pregonada por el señor Maura no se ha visto por ninguna parte. El soborno, la trapacería, todas las malas artes, en fin, que ponen en juego los candidatos burgueses se han visto acrecentadas en esta ocasión.

A tal punto ha llegado el descoco, que en mitad del arroyo se anunciaba la compra de votos, sin que ningún dependiente de la autoridad hiciese nada por evitarlo.

Quienes han sorprendido más con su falta de respeto al sufragio han sido los canalejistas, y por su inconsecuencia, los ácratas. Los primeros han comprado votos de una manera escandalosa, demostrando con ello el respeto que tendrían al sufragio si un día gobernarán. Los segundos han trabajado con gran interés una candidatura burguesa, llegando uno de los más significados á recorrer los colegios para entregar las cantidades á los que habían vendido sus votos. Así proceden los que censuran é insultan á los socialistas por aconsejar el ejercicio del voto.

El XXXII aniversario de la *Commune* le ha conmemorado la Agrupación con un té en el Centro Obrero, al que asistieron 70 compañeros.

Presidió Achón y pronunciaron discursos y leyeron trabajos alusivos al acto varios compañeros, entre ellos un hijo de aquél de 13 años. Hizo el presidente el resumen y terminó la reunión á los gritos de *Viva la Commune!*

La Sociedad de Canteros ruega á las demás del oficio le comuniquen, si lo saben, el paradero de Gabino Zúñiga, al que le prestó el año pasado una cantidad para que se trasladase al canal de Aragón y Cataluña en busca de trabajo, sin que hasta la fecha haya vuelto á saber de él.—EL CORRESPONSAL.

16 marzo 1903.

**I**

**Derecho electoral.**

Artículo 1.º Son electores para diputados á Cortes todos los españoles varones, mayores de 25 años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un Municipio en el que cuenten dos años al menos de residencia.

Las clases é individuos de tropa que sirvan en los ejércitos de mar ó tierra no podrán emitir su voto mientras se hallen en las filas.

Queda establecida la misma suspensión respecto de los que se encuentren en condiciones semejantes dentro de otros cuerpos é institutos armados dependientes del Estado, la Provincia ó el Municipio.

Art. 48. El derecho á votar se acreditará únicamente por la inscripción de los ejemplares certificados de las listas. Cuando sobre la identidad personal del individuo que se presentase á votar como elector ocurriese duda por la reclamación que en el acto hiciese públicamente otro elector negándola, se suspenderá la admisión de su voto hasta que al final de la votación decida la Mesa lo que corresponda sobre la reclamación propuesta.

Art. 49. Ningún elector podrá votar en otra sección que aquella á que corresponda según el Censo electoral.

La capacidad electoral descansa en dos elementos, á saber: la edad de 25 años y la residencia mínima de dos años en el Municipio donde se verifique la elección.

Así lo dispone el art. 1.º de la ley en su párrafo primero. Mas no basta la mera concurrencia de estos requisitos para po-

**IMPORTANTE**

Debiendo hacerse en este mes la rectificación de las listas electorales, recomendamos á todos nuestros correligionarios, y principalmente á los Comités de las Agrupaciones, tomen este asunto con verdadero interés.

**PROPAGANDA EN ANDALUCÍA**

Compañeros de EL SOCIALISTA:

El mitin celebrado en esta localidad ha revestido gran importancia. Se verificó en el Centro Obrero, que resultó pequeño para contener el crecido número de trabajadores que á él acudió.

Presidió el compañero Verlaya, y usaron de la palabra los compañeros F. López, de la Sociedad de Teba; P. Puertas, de la Agrupación de Málaga, y F. Ramírez, de la Sociedad de Agricultores de Vélez-Málaga.

El primero manifestó lo indispensable que le era á la clase trabajadora la organización, pues sin contar con ella seriale imposible defender sus intereses y mejorar su estado.

Puertas expuso con claridad y apoyándose en numerosos datos que las colectividad obreras educadas y dirigidas por la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista llevaban excelente marcha, no sufriendo los descabidos y trastornos que experimentaban las influidas por otros elementos, que, procediendo con hipocresía, no llevaban más fin que explotar la ignorancia de los trabajadores.

Ramírez puso de manifiesto las ventajas que á los obreros reporta la asociación y estimó un deber en los trabajadores organizar su respectivo oficio. Recomendó mucho la formación de una Federación regional de agricultores, tanto para contar con más fuerza que ahora en las reclamaciones que se formulen, como para hacer una propaganda continua.

El efecto de los discursos de estos tres compañeros en el auditorio no pudo ser mejor, llevando al ánimo de muchos el convencimiento de que deben emprender el camino por ellos trazado.

Los tres fueron muy aplaudidos.—EL CORRESPONSAL.

Cerrato, 24 marzo 1903.

**A los obreros fabriles de Torelló Y SUS COLONIAS**

Compañeros: Obsérvase en nuestro país un movimiento obrero de consideración, tanto para constituir Sociedades de resistencia, como para robustecer las ya formadas y crear organizaciones socialistas.

Ante él no debemos nosotros mostrarnos pasivos y aguantar resignadamente el despotismo de los fabricantes, que cada vez se muestran más duros y acrecientan considerablemente su fortuna con nuestro sudor.

Debemos sacudir nuestra inercia y apelar á la organización, siendo lo que hemos sido en otras épocas, buenos luchadores, cual lo prueba la huelga de 17 semanas

der votar; es menester indispensablemente, como dice el art. 9.º y confirma el 48, estar inscritos en el Censo electoral.

La edad y la residencia otorgan la capacidad, la aptitud para el derecho á ser elector; sólo puede ejercitarse tal derecho constando inscrito en el Censo. Por eso, es interesantísimo enterarse en la época oportuna (del 10 al 30 de abril de cada año) de si se está ó no incluido en las listas expuestas al público, y en caso negativo, solicitar su inclusión.

No pueden ser electores y, por consiguiente, votar, los guardias de Orden público, municipales, forales, somatenes, etcétera, estando en filas.

**II**

**Carácter de los interventores.**

Art. 40. A los candidatos proclamados ó sus representantes que reclamasen certificados de los nombramientos de interventores, se les facilitarán dentro de las veinticuatro horas. Estas certificaciones servirán de credencial á los nombrados para que se les admita como tales, bajo la responsabilidad del presidente. Los interventores designados y sus suplentes que no acepten el nombramiento, lo manifestarán por escrito á la Junta municipal antes de la hora señalada para la elección.

Los que en ese tiempo no lo hicieren, se entiende que aceptan y quedan obligados al desempeño del cargo.

Art. 41. Para ser interventores se requiere ser elector en el Municipio en que haya de constituirse la Mesa, y saber leer y escribir.

que sostuvimos hace cuatro años, y con la cual logramos arrancarles una mejora, que hoy, aprovechando nuestro desmayo y aislamiento, nos van quitando poco á poco los fabricantes.

Dejad, obreros de Torelló, la taberna; en la cual se pierde la salud y se embrutece la inteligencia; no concurráis á las casas de juego, donde pueden quedar vuestros salarios, condenando al hambre á vuestros hijos, y consagraros decididamente á organizaros é instruirlos. Si esto hacéis, pronto podréis reaccionar contra vuestros explotadores é impelirles que hagan con vosotros lo que les dé la gana.

También debo advertir á los compañeros de ideas socialistas, que hay una Agrupación en la comarca, y que en ella pueden ingresar dirigiéndose á Alejo Castells, residente en Roda, punto donde el Comité de la misma tiene su domicilio.

Compañeros: ¡A prepararse para luchar en el terreno económico y en el terreno político! ¡Abajo la taberna y el juego, y vivan las Sociedades de resistencia y el Partido Socialista Obrero!—V. CANALS.

Torelló, 3 marzo 1903.

**UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES**

**COMITE NACIONAL**

Declarada reglamentaria por este Comité la huelga de la Sección de Costureros de alpargatas, de Elche, encarecemos á las demás que pertenecen á la Unión, y tienen el deber de cotizar, nos envíen sus cuotas puntualmente, á fin de que no dejen nuestros compañeros de ser socorridos.

Los huelguistas se mantienen firmes y no existe traidor ninguno.

Ayer, lunes, se les ha enviado 3.000 pesetas.

—La Sección de Tejedores, de Morella, sigue todavía en huelga. Pide á las Secciones de la Unión que no dejen de auxiliarla, si pueden, para que no tengan que someterse á las exigencias patronales.

Madrid, 31 de marzo de 1903.—Por el Comité, FRANCISCO L. CABALLERO, vicesecretario.

**Reclamaciones y huelgas.**

En Madrid.—Sigue la huelga de los constructores de carruajes en los talleres cuyos dueños faltaron á lo convenido con la Sociedad de dichos obreros.

—Ha terminado la huelga de los mozos, cargadores y descargadores de harina, volviendo todos al trabajo en la confianza de que se les rebajará una hora la jornada, según promesa hecha por una autoridad.

En Elche.—La huelga de los costureros sigue en pie. Los patronos se muestran provocativos por consecuencia, sin duda, de su orgullo, ya que no es ésa la actitud que les aconsejan sus intereses.

Aunque se ha hablado de gestiones para buscar una solución de concordia, nada serio se ha hecho hasta ahora.

Los obreros no se muestran arrogantes, pero sí firmes y decididos á obtener la justa satisfacción que se les debe.

Su unión no puede ser más grande.

Si exceptuá un furibundo ácrata—José Galiano Bonmatí (a) *el Cano*—, que ha hecho traición ocupando el puesto de uno de los huelguistas, en las filas obreras nadie ha vuelto la cara al enemigo.

a) *Capacidad para ser interventor (artículo 41).*—No es menester ser elector precisamente de la sección en que se desempeñe el cargo, bastando serlo de cualquiera otra.

Así, en el caso de que un presidente de Mesa ó el interventor de otro partido formulara alguna objeción debe rebatirsele con la lectura del art. 41 que habla de elector del «Municipio», es decir, de cualquiera sección.

b) *Título justificativo del cargo (art. 40).*—Lo es la credencial que se les debe de entregar por la Junta provincial del Censo con veinticuatro horas de anticipación.

Esta credencial deberán enseñársela al presidente de la Mesa, sin entregársela, y reclamar de él que la firme, para justificar, en su caso, la asistencia.

c) *Carácter del cargo de interventor (artículo 40, párrafo último).*—Al efecto de que algún presidente de Mesa se oponga á la admisión de un interventor ó trate de expulsarlo, sin motivo justificado, hará constar que, con arreglo al párrafo último del art. 40 de la ley, el cargo de interventor es, no sólo un derecho, sino una obligación, y, por consiguiente, bajo ningún motivo puede excusarse de él y está sujeto á desempeñarlo.

**III**

**Procedimiento electoral.**

**A) CONSTITUCIÓN DE LAS MESAS.**

Art. 19. Publicado el real decreto de convocatoria de una elección, los alcaldes harán ex-

Ese... autónomo, á quien seguramente no arr... jarán de su lado los ácratas...

En Galicia. - Una de las causas -acaso la principal - de que se haya perdido la huelga...

Cuando la huelga se concretó al personal de talleres, hicieron fracasar ésta...

Estos hechos indican que aun hay que trabajar bastante para inculcar el espíritu...

En C. taluña. - La Sociedad de Picapedreros y Canteros de Manresa han obtenido...

Estas condiciones empezarán á regir á contar del 5 del mes próximo.

En Vizcaya. - La Sociedad «Gremio de Sastrería», de Bilbao, ha acordado presentar...

En Valladolid. - Por haber despedido injustamente la dueña de la agencia «La Funeraria»...

En Valencia. - Con sumo gusto insertamos las siguientes líneas que nos han sido remitidas...

«E. Comité de la Federación Nacional de Obreros constructores de carruajes y oficios similares de España pone en conocimiento de todos los obreros del ramo que la Sección de Valencia está en huelga por no acceder los patronos á su justa demanda; lo que pone en conocimiento de todos los obreros para que cumplan con el deber de solidaridad y se abstengan de ir á ocupar plazas de los huelguistas.»

(Se recomienda la reproducción de estas líneas en los demás periódicos obreros.)

En Asturias. - La Sociedad de Guarnicioneros de Oviedo ha resuelto pedir á los patronos la jornada de diez horas á contar desde el 6 de este mes.

Continúa la huelga de los obreros de un trozo de ferrocarril de San Martín á Gijón.

Los huelguistas hallanse animados. - Se han declarado en huelga en el taller de reparaciones de Quirós los operarios que en él trabajaban por haber sido despedido injustamente un obrero.

Segue la huelga de los mineros de la Empresa «Duro-Felguera», habiéndose hundido ya algunas galerías. Estos desperfectos ocasionan grandes pérdidas á los patronos.

Los huelguistas han nombrado Comisiones para arbitrar recursos, á fin de socorrer á los más necesitados.

poner al público las listas definitivas hasta el día en que aquella termine. Los jueces municipales remitirán á los alcaldes el día anterior á la elección, listas certificadas y separadas, correspondientes á las secciones electorales, expedidas por los secretarios de los Juzgados, con referencia al Registro civil, de los electores incluidos que hubiesen fallecido, y los jueces de instrucción y de primera instancia harán igual envío, con la antelación necesaria, de análogas listas certificadas á los alcaldes de su jurisdicción, ó certificación negativa, en su caso, de los electores de su término municipal sobre quienes hubiese recaído, desde el día 1.º de abril último, resolución judicial firme que afecte á su capacidad electoral.

Los presidentes de las Diputaciones enviarán también con igual oportunidad, y también separadamente por secciones, á los alcaldes respectivos, certificaciones de las bajas y altas producidas en el Censo general por pase de electores al de colegios especiales.

Los jueces de instrucción y de primera instancia comunicarán, además, en pliego certificado, puesto en el correo con la anticipación precisa, al presidente de la Diputación provincial el contenido de las certificaciones parciales que, en cumplimiento de lo dispuesto en este artículo, remitiesen á los alcaldes.

Los alcaldes pondrán á disposición de la Mesa electoral, en el momento de su constitución, las expresadas certificaciones, el original de las listas definitivas y cuantos documentos se refieran al derecho electoral, y á la vez, bajo su personal responsabilidad, harán fijar y mantener durante la votación, en el lugar más fácilmente visible á la entrada en el colegio, lista por ellos autorizada de los electores á cuyo derecho afectan dichas certificaciones.

No tendrán derecho á votar los electores com-

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid. - La Sociedad de Constructores de carruajes ha resuelto, en asamblea celebrada el último jueves, auxiliar á sus compañeros de Valencia, que se hallan en huelga.

La Agrupación General de Camareros, Cocineros y Reposteros, en junta celebrada hace pocos días, aprobó las cuentas del trimestre, y acordó construir una bandera, nombrar delegado á la Comisión encargada de organizar la Manifestación obrera, enviar un representante al mitin que el pasado domingo han verificado sus compañeros de Toledo y renovar la Junta Directiva.

La Comisión Central de repatriados se ha dirigido á las Sociedades obreras haciéndolas presente el olvido en que tiene el Gobierno á los proletarios que derramaron su sangre en Cuba y Filipinas y pidiéndolas su ayuda moral y material para celebrar un mitin con el fin de reclamar que se los atiendan en su justa reclamación.

A la reunión celebrada por la Sociedad de Obreros panaderos el último domingo en el Teatro Barbieri para conmemorar el undécimo aniversario de su fundación, acudió extraordinaria concurrencia, abundando en ella las mujeres.

Trece banderas de otras tantas Sociedades pendían de los palcos y galerías. La de los Panaderos estaba colocada en el escenario, á la derecha de la presidencia.

El acto fué presidido por Andrés Paz, usando de la palabra Fraga, panadero; Uceda, por la Sociedad de Obreros en hierro y demás metales; Martín, también panadero; Rubio, por la Sociedad de Albañiles «El Trabajo»; Marinas, por la Federación de Panaderos; Hijón y Argudín, por la Sociedad de Obreros de pan francés; Martínez, en representación de los dependientes de comercio; Santiago Pérez, por la Sociedad de Embalsamadores; don Eduardo Morales Díaz, abogado de la Sociedad de Panaderos, y nuestro compañero Iglesias, por el Comité de la Unión General de Trabajadores.

Todos alabaron la obra de mejoramiento y de progreso realizada por la Sociedad de Obreros panaderos; la fuerza que ha adquirido y la conciencia alcanzada por los que á ella pertenecen; la unión y solidaridad que con los demás trabajadores mantienen, y la participación que toma en actos políticos de la clase obrera contra las arbitrariedades del Poder.

El Orfeón Socialista amenizó el acto cantando todos los himnos que componen su repertorio. Reinó gran entusiasmo, hubo muchos aplausos para oradores y orfeonistas y orden perfecto durante las cuatro horas que duró la fiesta.

Esta terminó con breves palabras de Paz y vivas á la Sociedad de Panaderos y á la unión de todos los trabajadores.

San Sebastián. - Se hacen activos trabajos para reorganizar la Sociedad de Albañiles. El número de inscriptos con tal fin es importante.

Castro Urdiales. - Se ha organizado en este punto la Sociedad de Trabajadores en hierro y demás metales.

Valladolid. - Ha ingresado en la Unión General de Trabajadores la Sociedad de Obreros bauleros.

prendidos en estas listas; pero si insistieren personalmente en ejercitarle, se admitirá su voto, haciéndolo constar en el acta, y se dará noticia del hecho á los Tribunales para lo que correspondiera.

Art. 44. La Mesa, compuesta del presidente, y de los interventores nombrados con arreglo á los artículos precedentes, se constituirá á las siete de la mañana en el local designado para la votación el domingo en que ésta debe tener lugar.

Si á dicha hora faltara algún interventor, así como su suplente que no se hayan excusado en tiempo, serán citados inmediatamente por escrito por el presidente, á fin de que concurren á desempeñar su cometido antes de las ocho de la mañana.

Pasada esta hora, se constituirá la Mesa con los interventores y suplentes presentes; y si no llegaran á cuatro, se completará dicho número con electores que estén en el local, prefiriendo á los de mayor edad que sepan leer y escribir.

En cualquier momento, después de constituida la Mesa en que se presenten los interventores nombrados por la Junta provincial, ó candidatos proclamados, entrarán en el ejercicio de sus funciones, continuando también los que hubieren tomado asiento en la Mesa.

Art. 61. No podrá estar á la puerta del colegio electoral en ningún caso la fuerza de instituto armado, ni podrá penetrar en él sino por causa de alteración del orden público y requerida por el presidente.

a) Constitución de la Mesa electoral (artículo 1.º, párrafos 6.º y 44). - El interventor deberá estar en la sección correspondiente antes de las siete de la mañana, pues

-Se ha elegido el Comité de la Federación Local La correspondencia para el mismo se dirigirá á Saturnino Nalda, San Martín, 19, Centro Obrero.

Gallur. - Varios correligionarios de este punto nos han enviado 460 pesetas para atender á los gastos electorales de la Agrupación Madrileña y los compañeros Pablo Logroño y Mariano Arlés 0,25 cada uno.

Carril. - Se ha constituido en esta población «La Unión Carrileña», Sociedad de Marineros, Fogoneros y Similares del puerto.

Tortosa. - Se han organizado los constructores de calzado.

San Sebastián. - La Agrupación Socialista ha renovado su Comité.

Torrjoncillo. - Sigue progresando la Sociedad de Tejedores, habiendo tenido en este mes un buen número de altas. Como desea que sus afiliados observen excelente conducta, ha excluido de sus filas á uno por haber cometido faltas graves.

Ciñera. - Se ha organizado en este pueblo de la provincia de León una Sociedad de Obreros mineros y agrícolas.

Esta nueva fuerza obrera se ha creado por iniciativa de unos compañeros de allí, que, ayudados por un correligionario de Mieres, celebraron una reunión, donde se expuso á aquellos trabajadores la bondad del principio de asociación y la conveniencia de que á él se acogieran para mejorar su triste estado.

De primera intención se han afiliado 200, nombrando Junta Directiva y cotizando para atender á los primeros gastos.

Piensen ingresar en la Unión General cuando se hallen definitivamente constituidos.

Cal horra. - Para contrarrestar la acción de la Sociedad Obrera formada en este punto ha fundado el arzobispo de Burgos un Círculo Católico.

De nada de esto se acordó el mencionado obispo y los demás elementos reaccionarios que le han secundado cuando los obreros de dicha población estaban dispersos y no pensaban en mejorar su mísero estado.

Así es como protege la Iglesia católica á los humildes y explotados.

Por haber llegado tarde á nuestro poder, nos vemos obligados á aplazar para otro número algunas correspondencias.

«LA REVISTA SOCIALISTA»

Se ha publicado el núm. 7.º de esta importante revista, que contiene el siguiente

SUMARIO: Crónica, por La Redacción. - El Socialismo, por H. Quelch. - La extensión universitaria y sus métodos de enseñanza, por Adolfo Posada. - El socialismo en los campos, por Rafael García Ormaechea. - Los trusts americanos (continuación), por Pablo Lafargue. - Una campaña parlamentaria, por Incipiente. - Cooperación y Socialismo (conclusión), por E. Anseele. - Psicología de las huelgas (conclusión), por Camille Mauclair. - Vida obrera. El médico de los pobres (caricatura).

Acompaña á este número el pliego tercero de la obra de Carlos Marx, Revolución y Contrarrevolución.

Publicase quincenalmente en Madrid, calle de Mendizábal, núm. 6, y cuesta 25 centimos número y 1,50 pesetas trimestre.

á esta hora ha de constituirse la Mesa con los interventores y sus suplentes.

Si por cualquiera causa se retrasase un interventor ó un suplente (circunstancia que deben evitar por todos los medios posibles) tienen derecho á entrar en cualquier momento en el ejercicio de su cargo, continuando los que ya estuvieren. Por tanto, si algún presidente se negara á admitir la presencia de un interventor ó de un suplente, después de constituida la Mesa, reclamarán enérgicamente al amparo del párrafo último del art. 44.

Es de advertir también que en la colocación material de la Mesa deben procurar á todo trance un sitio desde el cual puedan vigilar perfectamente todas las operaciones de la elección, para evitar cualquier acto ilegal.

b) Reclamación de certificaciones y listas (art. 19, párrafo 6.º). - Constituida la Mesa, y antes de abrirse la votación, el interventor pedirá las listas de fallecidos y demás de que habla el art. 19, que los alcaldes tienen obligación de poner á disposición de la Mesa electoral.

La importante es la de los muertos. La pedirán para tomar nota de ellos.

c) Fuerza pública (art. 61). - Como este artículo prohíbe expresamente que dicha fuerza esté á la puerta del colegio, y que penetre sólo en caso de alteración del orden, el interventor deberá pedir el cumplimiento de este artículo, si viere que al tiempo de constituirse la Mesa y antes de

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Tarragona. - P. D. - Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin marzo 1903.

Puebla de Cazalla. - S. O. - Recibidas 4 pesetas de su suscripción hasta fin diciembre 1903.

Santander. - E. R. - Recibidas 19 pesetas; 6 para REVISTA SOCIALISTA y 13 de su suscripción hasta fin diciembre 1903. Se le sirvieron los números que ha pedido.

Hervás. - J. G. - Recibidas 3,40 pesetas de paquetes.

Barcelona. - GUERRA SOCIAL. - Dad por recibidas 2 pesetas de J. F., de ésta.

Bilbao. - LUCHA DE CLASES. - Idem id. 1 de idem Alcalá de Henares. - A. de O. - Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin junio 1903.

Araya. - F. A. - Recibidas 2,10 pesetas de su suscripción hasta fin octubre 1903.

Castrillón. - J. F. C. - Recibidas 8 pesetas; 6 para REVISTA SOCIALISTA y 2 para su suscripción hasta fin junio 1903.

Foz. - A. V. P. - Recibidos 0,45 de 1 «Controversia» y 1 «Materialismo».

Almáchar. - S. S. - Recibidas 17 pesetas: 13,50 para el C. N. y 3,50 para paquetes hasta el 884. Con la cantidad recibida anteriormente y los 0,10 sobrantes queda abonado 1 «Justicia» y 1 «Notas».

Barcarrota. - S. O. - Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin marzo 1903.

Gallur. - G. C. G. - Recibidas por conducto de Q. 31,35 pesetas: 5,10 para la A. M., 21,15 de paquetes, 2 de la suscripción de F. C. y 2 de la de G. A. hasta fin febrero 1903, y 1 de P. L. hasta fin junio del mismo año.

Carcagente. - J. F. - Las 6 pesetas que nos envía hace tiempo se distribuyen así: 5 para su suscripción hasta fin septiembre 1903, 0,70 de 1 «Controversia», 1 «Programa» y 1 «Ley de Sufragio» y 0,30 á su favor.

Tortosa. - M. B. - Recibidas 8 pesetas, que con 0,20 á su favor, suman 8,20; 0,64 para suscripción, 7 para paquetes hasta el 886 y 10 ejemplares del 887 y 0,36 á su favor.

Baños de la Encina. - F. R. - Recibidas 7 pesetas, que con 0,90 á su favor, suman 7,90; 0,80 de 1 «Alum», 1,50 para REVISTA SOCIALISTA, 5 para paquetes hasta el 894 y 0,60 á su favor. Villanueva y Geltrú. - J. B. - «El Capital» cuesta ahora 3 pesetas.

Bilbao. - S. de F. y M. - Recibidas por conducto de LA LUCHA DE CLASES (núm. 436) 4 pesetas de su suscripción hasta fin diciembre 1903.

Bilbao. - J. Z. - Idem id. id. 5 pesetas de su suscripción hasta fin noviembre 1903.

Bilbao. - J. C. - Idem id. id. 1 peseta de su suscripción hasta fin abril 1903.

Bilbao. - C. F. - Idem id. id. 1 peseta de su suscripción hasta fin noviembre 1902.

Erandio. - A. S. - Idem id. id. 13,35 de paquetes hasta el 888.

Arrigorriaga. - J. R. - Idem id. 3 pesetas de paquetes hasta el 878.

La Arboleda. - M. L. - Idem id. 1,60 pesetas á cuenta de paquetes.

Espejo. - A. C. - Tiene razón. Hay, por tanto, á su favor 4,39. Se le enviarán los folletos.

Zamora. - V. T. - Recibidas 2 pesetas de su suscripción hasta fin septiembre 1903.

Palencia. - E. T. - Recibidas 4 pesetas de su suscripción hasta fin diciembre 1903.

Argel. - J. R. - Recibidas 7 pesetas de su suscripción y de las de J. C., M. Ll. y R. M. hasta fin junio 1903.

Reinosa. - C. P. - Recibidas 5,50 pesetas: 2 de su suscripción y 1 de la de B. I. N. hasta fin junio 1903, 1,50 para REVISTA SOCIALISTA, 0,50 para la A. M. y 0,50 de 1 «Manifestos», 1 «Calendario» y 1 «Primer de Mayo».

Caella. - M. F. - Recibidas 9 pesetas, que con 0,21 á su favor, suman 9,21; 8,17 de paquetes hasta el núm. 888 y 1,04 á su favor.

Importa lo consignado en este número por paquetes y suscripciones..... 127,27 Idem por folletos y alegorías..... 1,60

comenzar la votación ó durante ella existía fuerza contra lo dispuesto en la ley.

B) VOTACIÓN

Art. 46. .... La votación se hará simultáneamente en todas las secciones en el día designado á las ocho en punto de la mañana y continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, en que se declarará definitivamente cerrada y comenzará el recuento de votos.

Art. 47. La votación será secreta y se hará en la siguiente forma: El presidente anunciará «empieza la votación». Los electores se acercarán á la Mesa uno á uno, y, diciendo su nombre, entregarán por su propia mano al presidente una papeleta blanca doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre del candidato ó candidatos á quienes den su voto para diputados.

El presidente depositará la papeleta en la urna destinada al efecto, que será de cri tal ó de vidrio transparente, después de cerciorarse, por el examen que harán los interventores de las listas del Censo electoral, de que en ellas está inscripto el nombre del votante, y dirá en alta voz: «Fulano (el nombre del elector) vota.» En todo caso, el presidente tendrá constantemente á la vista del público la papeleta desde el momento de la entrega hasta que la deposite en la urna. Dos de los interventores al menos anotarán en la lista numerada los electores que voten, por el orden en que emitan su voto; confrontarán sus nombres con los de las listas definitivas, y expresarán en la anotación el número con que en éstas aparezcan.

Art. 48. (Véase I, Derecho electoral).

a) La votación comenzará á las ocho en punto de la mañana, continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde.